VISTOS:

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR

(Permiso y Recepción definitiva)

EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO

(Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD RECOLETA				NUMERO DE PERMISO
REG	ION: METROPOLITANA DE SANT	IAGO		0 5 AGO. 2016
	☐ URBANO	RURAL		5180-04
VISTOS:				
A) Las atribuciones emanadas	s del Art. 24 de la Ley Orgánica O	Constitucional de Mur	nicipalidades.	
B) Las disposiciones de la Ley	y General de Urbanismo y Const	trucciones, en especi	al el Art. 166, y s	su Ordenanza General.
 C) La solicitud de Regulari expediente S.R.E.A. 5.1.4. 	ización debidamente suscrita . N°4886/.15	por el propietar	io y el arquite	ecto correspondiente al
	en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la			
E) El giro de ingreso municipa	al N° 28.425.464, de fecha	05.08.20\6d	le pago de derec	hos municipales.
RESUELVO:				
N° 0283 Lote N° F. sector Urbano o Rural del presente certificado, m	gularización (Permiso y Recepció ementaria tipo A ubicada parte st 606 manzana 31 locale conformidad a los planos y ant encionados en la letra D de los "o de Regularización se otorga en	en calle/avenida/can calidad o loteo ecedentes timbrados vistos".	Quintas Res	idenciales El Salto , que forman parte aciones especiales
3 INDIVIDUALIZACION DE	INTERESADOS	The second secon	NUCLEAR STATE OF THE PARTY OF T	when an other largest code of Samuel Code (Albach Code)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETA	ARIO			R.U.T.
Conrado Malmus Moya REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETAR	RIO			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPR	ESA DELARQUITECTO		Trial brastiff to	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSA	BLE	than Waldarda		R.U.T.
Miguel Ángel Pérez Rojas			- PAN	MD THEOSETT
NOTA:	· ·		NIR DIR	ECTUR S
	inte Certificado de Avalúo Fiscal dita data del inmueble en 1940.		1× Jan	- RAS*
 Se regularizan 203,03 m2 com m2 con destino Equipamiento complementaria tipo A (96,00 calificación de actividad inofen 	m2 de plaguicidas según	-		BRAS MUNICIPALES

MEI/mei_02.08.2016

1107480

- Se adjunta cálculo de derechos municipales.